

LA REGENERACIÓN

REVISTA QUINCENAL DE ACCIÓN CATÓLICA

ALGO SOBRE ENSEÑANZA PRIMARIA

Deseoso de atender á la súplica de *El Defensor*, de que se dé cuenta en la prensa de las dos exposiciones que acaban de dirigir los maestros de esta provincia, una al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y otra al Prelado de la diócesis, publicadas en el núm. 18 del citado periódico, correspondiente al 18 del pasado Octubre, y no siendo por otra parte posible, dado el poco espacio de esta revista, presentar íntegras dichas exposiciones, voy á copiar la protesta y súplica que terminan la dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, á la que me permitiré hacer con toda franqueza y lealtad algunas observaciones que me ha sugerido su lectura. He aquí el encabezamiento y el fin de la mentada exposición:

«Los maestros públicos y privados, seculares con título, representados por la Asociación del Magisterio de la provincia de Gerona, provistos todos de la cédula personal que á sus clases y categorías corresponde, á V. E. acuden y con la energía que la situación requiere, **PROTESTAN**

De que les sea arrebatado ilegalmente el producto de las retribuciones, haciéndoles imposible la vida.

De que, faltando á lo dispuesto por la Ley, se permita enseñar á los que no han probado su aptitud profesional.

De que se faculte á las Congregaciones religiosas extranjeras para dedicarse á la enseñanza.

De que se hallen casi desiertas gran número de escuelas, merced á ponerse en juego toda clase de amaños y de arterías.

De que desde la infancia se fomente la división de clases sociales.

Y por último, protestan del atraso que pueda sufrir la cultura popular, y declinan la responsabilidad que pudiera imputárseles del mo-

mento que la educación de las nacientes generaciones se confía imprudentemente á la impericia y á la ignorancia.

Y en atención á cuanto se lleva expuesto, á V. E. SUPPLICAN

1.º Que no se permita ejercer de Maestro, ni abrir establecimientos de enseñanza á los que carezcan del título profesional.

2.º Que se prohíba dedicarse á la enseñanza primaria á las Congregaciones extranjeras.

3.º Que á las referidas congregaciones extranjeras, que para burlar la Ley hacen figurar como á Director á un Maestro con título, se obligue á éste á ponerse al frente de la escuela y á dar la enseñanza, y en caso de no hacerlo, se ordene el cierre de aquella escuela.

4.º Que á los extranjeros, sean ó no congregados, no se les permita dedicarse á la enseñanza primaria.

Y al elevar á V. E. esta súplica, que es la aspiración unánime del Magisterio de la provincia de Gerona, confían que se dignará encauzar y normalizar una situación que no puede sostenerse sin grave riesgo de la cultura de los ciudadanos y del porvenir de la patria.

Gerona 4 agosto de 1906.—Ecxmo. Sr.—El Presidente de la Provincial, Juan Batlle—rubricado—El Ponente, Juan Huguet, maestro público de La Bisbal—rubricado».

Dos afirmaciones principales, paréceme, resaltan en la exposición cuyo término acaba de transcribirse: 1.ª Situación precaria del profesorado de primera enseñanza, por faltarles las retribuciones que abonan los alumnos. 2.ª Necesidad de que el Estado monopolice la enseñanza, prohibiendo darla á las congregaciones religiosas y sobre todo á las extranjeras.

En cuanto al primer punto, ó sea, en cuanto á la situación precaria del profesorado de primera enseñanza, sobre todo cuando le falta el suplemento de sueldo resultante de las mensualidades de los discípulos, estoy completamente de acuerdo con los firmantes de la exposición. Esta situación es tanto más de lamentar, si se considera el trabajo que consigo trae la enseñanza primaria, el cual pide tanto cauda de paciencia y de abnegación, que, según llega á afirmar nuestro Balmes, (1) el interés del salario es insuficiente para ejercer sobre el corazón aquel influjo constante y eficaz que es indispensable para someterse á un tenor de vida tan fatigosa y repugnante. Estar, en efecto, seis horas diarias por lo menos, en medio de chiquillos, corrigiendo sus defectos,

(1) Obras del Dr. D. Jaime Balmes. Tom. 4. Cap. Instrucción primaria.

reprendiendo sus travesuras, ilustrando su inteligencia, educando su voluntad, de forma que queden robustecidas todas las tendencias rectas y nobles de su corazón, y debilitados los perversos movimientos de su natural instinto, es tan molesto por una parte, y de tanto mérito, por otra, y de tan trascendental influencia en la sociedad, que toda retribución es inadecuada para recompensar á aquellos profesores, que se afanan constantemente y emplean todas las energías de su alma en tan meritoria labor. Si exige, pues, la equidad natural que el obrero con su trabajo gane un salario suficiente á satisfacer sus necesidades y las de su familia, ¿cómo no exigirá el bien común de la sociedad que á esos obreros de la inteligencia y de la voluntad de las nuevas generaciones se les dé una retribución cóngrua y bastante para que puedan con decoro atender á sus necesidades y á las de su esposa é hijos?

Mas si estamos de acuerdo en este punto, de ningún modo puedo suscribir la consecuencia que de aquí infieren los firmantes de la exposición, la cual, como he dicho, no es otra que la necesidad de que monopolice el Estado, la enseñanza primaria, prohibiendo que se dediquen á la misma los que no poseen título académico, y sobre todo las congregaciones religiosas.

Es verdad inconcusa y por todos admitida *que nadie puede enseñar lo que no sabe*. Y en esto estábamos conformes todos los españoles, aún antes que lo proclamase oficialmente el Excmo. Sr. Conde de Romanones; pero no es lo mismo afirmar que nadie puede enseñar lo que no sabe, que afirmar que nadie puede enseñar sin título profesional, puesto que el título si bien supone ciencia y aptitud, no los da por sí mismo, pudiendo perfectamente darse el caso de que un hombre sin título de maestro esté en mejores condiciones intelectuales y morales para la enseñanza que otro que lo posea. ¿Quién, ó sinó, se atreverá á negar al profundo Balmes poco ha citado aptitud para enseñar filosofía, á pesar de que no estaba graduado en esta facultad? ¿Y quién podrá negar el derecho de dar lecciones de astronomía al P. Cirera, Director en la actualidad del Observatorio del Ebro, por más que no posea el grado de Dr. en ciencias físico-naturales? Son, por consiguiente, cosas muy distintas desconocer una ciencia ó no poseer título académico, y de aquí la ilegitimidad de la consecuencia que infieren los Sres. firmantes de la exposición.

Tampoco están en lo cierto dichos Sres. al asegurar que «todas las naciones del mundo y muy especial las que se señalan como vanguardias de la civilización, no permiten el ejercicio del profesorado sinó á

aquellos que se han sujetado á detenidas pruebas de vocación, aptitud y saber,» entendiendo por tales pruebas el título profesional, como del contexto se deduce. Seguramente que para los firmantes de la mentada exposición no habrá otras naciones en el mundo que la República francesa, y aún esta República desde que el ministerio Valdeck-Rousseau y sobre todo el presidido por el déspota y sectario Combes, derogó la ley de 1850, en la cual se establecía la mas completa libertad de enseñanza. Porque, á levantar algo más la mirada, hubieran advertido que más allá de las fronteras francesas existe el reino de Bélgica, el cual, no creo, nieguen vaya á la vanguardia de la civilización. Pues bien, á la vista tengo un grueso volumen titulado «Belgique Enseignante» publicado en Bruselas el próximo pasado año, en cuyo volumen dejando aparte las escuelas libres no reconocidas ni subvencionadas por el Estado, divídense las restantes de primera enseñanza en comunales, adoptadas y adoptables.

Las escuelas comunales son creadas, dirigidas y conservadas por la comunidad ó municipio, el cual puede nombrar, suspender y destituir los miembros del personal docente. Las escuelas adoptadas son escuelas libres que, reuniendo las condiciones prescritas por la ley, se obligan por contrato á instruir cierto número de alumnos de la comunidad. El municipio no tiene en ellas autoridad alguna para el nombramiento, traslado, suspensión ó destitución del profesorado, por corresponder este derecho á los particulares que las han establecido, estando limitada su acción á exigir del Director de las mismas el cumplimiento de las cláusulas del contrato. En ambas perciben los profesores el sueldo del erario municipal, sin que puedan en éstos los haberes bajar del minimum que señala la ley para las escuelas comunales, siempre que el profesor tenga título, ó esté dispensado del mismo en virtud de ciertas disposiciones legales. Todo municipio está obligado á crear una escuela comunal por lo menos, á no ser que haya en la población una ó varias escuelas adoptadas por el cabildo municipal.

Las escuelas adoptables son también escuelas libres fundadas por particulares como las anteriores, reuniendo todas las condiciones para la adopción; pero no tienen contrato alguno con el municipio que las imponga determinadas obligaciones. El Estado gratifica igualmente estas tres clases de escuela, pudiendo el municipio y la provincia subvencionar á estas últimas, si lo cree conveniente.

Veán, pues, los Sres. firmantes de la exposición, si se entiende y

aplica en Bélgica con mayor amplitud que en nuestra España la libertad de enseñanza, y como se respeta mejor que entre nosotros la libertad que por derecho natural corresponde á los padres de nombrar maestros para sus hijos, limitándose el gobierno á velar no falte en pueblo alguno escuela para los niños. Y hasta tal punto llega la libertad de enseñanza, que aún para extender el diploma á título de maestro con todos sus efectos legales, están autorizadas no solo las escuelas normales creadas por el Estado, sino también las particulares admitidas por el gobierno.

Y si alzamos todavía más la mirada hacia el norte de Europa y más allá del Atlántico, veremos que en Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos del norte de América se admite como en Bélgica que la enseñanza no ha de ser monopolizada por el Estado, constituyendo una de sus dependencias, sinó que ha de ser una empresa privada, obra colectiva y espontánea de muchos particulares voluntariamente asociados, con bienes propios, estatutos y personalidad jurídica, de modo que pueda subsistir indefinidamente y satisfacer las necesidades de la sociedad, á la manera que se establecen en todas partes compañías para el alumbrado, aguas potables, tranvías y otras semejantes que respondan á las exigencias del público bajo la iniciativa y responsabilidad de las mismas compañías. Tal era la organización de las antiguas universidades españolas, las cuales sirven actualmente de modelo á los alemanes, despojadas de las corruptelas y abusos que en sus últimos tiempos las afeaban. La doctrina del Estado docente y monopolizador que partió del Contrato social de Rousseau, fué aplicada rigurosamente por Napoleón primero, por adoptarse á su ambición y despotismo personales, y sigue aplicándose por los jacobinos franceses y demás que simpatizan con el ideal del Estado socialista, cuyo despotismo de turba sería mil veces más pernicioso que el de los mayores tiranos.

Basta por hoy. Trataré otro día, Dios mediante, de la exposición dirigida al Prelado.

FRANCO.

INRI

El derecho natural anterior y superior á las leyes humanas, nos dá facultades para juntar nuestras energías en las de nuestros semejantes para la prosecución de los fines de la vida: la Constitución del Estado consagra el propio derecho, que fluye de nuestra naturaleza,

sin que poder humano pueda violentarlo; la Ciencia preconiza en todos las órdenes de la vida, las ventajas de la Asociación; en frente del atomismo individualista generado por la Revolución francesa, la Sociología recomienda la afirmación del ente corporativo como el medio más adecuado para mantener el equilibrio social y acabar con las injusticias, que en el seno de la sociedad han producido cien años de liberalismo; empero, en nuestra patria, un nuevo Autócrata vestido con el manto soberano de la democracia pretende privarnos de este sagrado derecho, cuando intentemos aplicarlo para los fines de la vida religiosa; el odio anticatólico y masónico, creyendo que los católicos españoles teníamos ya bastante magullado el cuerpo para ser clavado en la Cruz del martirio, ha entregado á sus sayones, nuestros liberales, escrito con pluma mojada en el arroyo de las pasiones sectarias, el *inri* que ha de coronar el instrumento de nuestro suplicio.

¿No lo estais oyendo? En nombre de la civilización y de la libertad, se quiere arrebatarnos la que más preciamos, la libertad para la vida religiosa; en nombre de la civilización, se intenta el cierre de innumerables escuelas; en nombre del progreso, se va á hechar á la calle á un sinnúmero de seres desgraciados, que en su infortunio, ya que no el Estado que no tiene corazón, ni entrañas para amar y solo tentáculos para chupar la vida de la Nación, la Iglesia, que siendo como es Madre, es todo cariño, les había dado quienes velaran su sueño, enjugaran sus lágrimas, curaran sus llagas y encubrieran sus miserias.

¿Es que no tenemos energías para demostrar al nuevo César, que no es él quién, para prostituir el nombre de la democracia, segando en flor las instituciones más democráticas que en el seno de la sociedad española se desenvuelven?

¿Es que antes no sea clavado el *Inri* en la Cruz de nuestros sufrimientos, no hemos de tener valor bastante para romper la pluma que lo escribiera y arrojar al fuego el papel donde se lee?

Católicos: á defendernos; requiramos á nuestros diputados á que cumplan su deber en el Parlamento; preparémonos para la lucha, que ya es hora de demostrar el valor de nuestras convicciones á esos liberticidas que después de haber perdido para España territorios, riquezas y dignidad, se empeñan en arrancar del alma española, lo único grande que le resta: la fé de sus mayores. Católicos: á defendernos, lo reclama nuestra dignidad de tales, lo exige nuestra condición de hombres libres.

MODESTINO

De actualidad

CUENTO MAS QUE RÉPLICA

Eran tres los grandes grupos ó convoyes que venian huyendo del país de la Infidelidad, del Error y de la Destrucción, y presurosos se dirigían á su patria común, el hermoso pueblo de la Tradición.

Mas para llegar á este comun término, les era indispensable atravesar un grande y caudaloso rio llamado de la Revolución, el que solamente era vadeable por tres distintos puentes colocados en todo lo largo de su dilatado curso.

El primero y el más recto para llegar el pueblo de la Tradición era el llamado puente de la Tesis, pero en la práctica tenia para los convoyes la gravísima dificultad de que cuantas veces intentaron pasar por él se desplomare por falta de solidez en la base, y el que últimamente se fabricó, lejos de tener mayor garantía ofrecía mucha más inseguridad y peligro.

El otro puente para llegar al término deseado era el llamado de la Unión, pero este que parecía sólido, ancho y el que estaba señalado como punto de paso fácil y seguro por los expertos en la materia, la experiencia enseñó á los prácticos que era imposible pasar convoyes por él, pues á pesar de la solidez y condiciones al parecer excelentes para el tránsito, al llegar á el las acémilas, concebían un extraño horror y repulsión, que antes preferían caer en el caudaloso rio de la revolución que pasar aquel puente.

El tercer puente, el más lejano del pueblo de la Tradición, es el llamado del Regionalismo y también de la Solidaridad Catalana.

Este puente, á más de estar muy distante del pueblo de la Tradición tiene, es cierto, otro gran inconveniente, y es, el de ofrecer caminos escabrosos, difíciles y peligrosos, y por lo mismo se concibe que solo se tome este partido por los hombres avisados, cuando se ha hecho imposible escojer otros caminos más rectos.

Volviendo, pues, á la historia de los tres convoyes, dicen los cronistas que antes de llegar al mencionado rio, sucitóse entre los tres directores de la expedición y jefes de los tres convoyes, un enérgico y curioso debate para determinar qué partido ó camino debían ellos seguir de allí adelante, una vez estuvieron por otros enterados de los obstáculos y dificultades que ofrecían los tres distintos pasos.

Aquí se dividieron los pareceres de los tres directores de la expedición. El uno obtuvo pasar por el puente de la Tesis como el más corto para llegar al término; pero con pena se supo después que los que se atrevieron á pasar por dicho puente llenos de mejor deseo que de buen cálculo y prudencia fueron arrastrados por la corriente después de haberse ellos hundido con el puente; (1) mas los que se salvaron, escarmentados ya en cabeza ajena, se retiraron, y con el mejor acuerdo dirijen sus pasos hacia el tercer puente.

Otro obtuvo por pasar el segundo puente, que aunque menos recto respecto del término, ofrecía relativamente condiciones inmejorables para el tránsito. Mas de los que siguieron á esta expedición y jefe, solo se sabe que de mucho tiempo están tanteando para hacer pasar por él las acémilas de tal expedición, sin que hayan logrado los esfuerzos de todos, hacer pasar una sola á la otra parte, antes al revés, exponiéndose con tales esfuerzos (con los cuales estan ya perdiendo el tiempo), á que se precipiten al abismo los que de esta suerte se resisten.

Finalmente el otro jefe, y para nosotros el más avisado, teniendo tan vivos deseos como los otros dos de llegar al término, pero quizás con mayor penetración y prudencia se dirige resuelto por el puente de la Solidaridad, ya que considera imposible el paso por otra parte. De los del tercer grupo solo sabemos que van alegres en su camino y engrosando cada día más sus filas con los desengañados del primer y segundo grupo que al fin se les van juntando. En estas circunstancias, pues, se comprende que también vá disminuyendo el peligro de entrar por el puente de la Solidaridad para hacer luego el camino de la Patria y llegar al pueblo de la Tradición, pues cuanto más numeroso y decidido sea el grupo que vá al pueblo de la Tradición, más se le respetará por cualquiera clase de enemigo y mejor podrá defenderse caso de que le ataquen.

Sirva este cuento de contestación el bien escrito artículo publicado en esta misma revista por nuestro amigo G. Dam, pues con un simbolismo fácil queremos precisar más nuestro pensamiento, sin ánimo de resolver, (como alguien sabemos ha creído tontamente), sino con intención de presentar una opinión que creemos razonable y fundada.

Y para afianzar más y más esta opinión, ya que sabemos que no es nuestra sino de respetables teólogos y polemistas católicos, repetiremos casi con las mismas palabras lo que según nuestro amigo, el Sr. G. Dam, le dijo un escritor católico también partidario de la Solidaridad.

(1) Buen ejemplo nos da de este término fatal el desgraciado Pey Ordeig.

«La unión de los católicos en una solidaridad hubiese sido el camino más recto para llegar al término de salvar á España y también Cataluña y en nada perjudicaría hoy á la causa del regionalismo, ya que la verdad católica es una síntesis social que ampara y defiende todo bien. Pero teniendo en consideración que la tal unión de los católicos no ha sido factible tal como la habían propuesto el Papa y los Obispos, (pues como para pasar el segundo puente hubo extraños é inexplicables recelos que no nos toca calificar hoy sino más bien reconocer) de aquí que si no queremos perder inútilmente un tiempo precioso, exponiéndonos quizás á perecer de fastidio ó de inacción, sea preciso hoy aprovechar los católicos de Cataluña la providencial corriente del regionalismo pasando el puente de la Solidaridad que actualmente persigue un fin noble y patriótico.

No calificaremos por hoy de *obstinación* la resistencia de la masa tradicionalista en ingresar dentro de las mallas de la Unión tal como era presentada, pues no hay duda que en los pueblos hay cierto instinto de conservación que se escapa á veces á la inteligencia de los sabios, y por esto lo que para estos puede parecer insigne terquedad, quizás la historia califique un día de gran sabiduría. La historia de España abunda en estos ejemplos.

Ciertamente que por el camino de la Solidaridad y del regionalismo no sabemos si los católicos llegaremos á buen término, pero entendemos que los que hemos hecho lo posible para que se cumplieran los genuinos deseos del Papa, podemos estar tranquilos si viendo la imposibilidad de pasar por otro camino nos dirigimos resueltos y valerosos por un camino que no será tan recto, pero es posible y de ningún modo vedado hasta hoy. El día que esto último sucediera fuéramos, con la gracia de Dios, los primeros en separarnos, de este camino por más que ello repugnara á nuestro modo de ver las cosas.

DR. VERDADES

Estudio sobre los bienes de la asociación - mutual - económica del Clero

Previsión para futuros contingentes.—Medios de prevenirlos.—Mutualidad de intereses

Leímos hace tiempo en una revista francesa largos artículos de un señor Obispo, cuyo nombre no recordamos, el que previendo la supresión del presupuesto eclesiástico, daba reglas para organizar

asociaciones de resistencia, y sostén al mismo tiempo del otro presupuesto (ambos suprimidos más tarde por el gobierno republicano francés) del culto en las Iglesias.

Ya entonces nos sugirió la idea de que las tales asociaciones podrían establecerse en España para el mismo fin, y darles, si se quería, otro rumbo que siendo tal vez más sugestivo, produciría en el clero asociado un porvenir económico seguro para subvenir á las necesidades de la Iglesia y á las propias personales.

Y como es cosa conocida de nuestro estimado clero, que en los propósitos de gobiernos liberales, hijos directos de judíos y masones, no entra el de enriquecer al clero sino el de aherrojarle y reducirle económicamente á la mínima expresión para restarle fuerzas materiales, que de las morales ya se cuida la prensa anticlerical, hemos ahondado más en aquella idea sugerida por la aludida revista, y después de exponerla y consultarla á varios compañeros que nos excitaron á desarrollarla, ahí va un esbozo de la misma, que procuraremos ampliar del mejor modo que sepamos, admitiendo objeciones y solicitando ilustraciones mayores, si las presentes dejaban alguna duda en el ánimo de nuestros queridos y distinguidos lectores.

Nuestra revista es de acción católica, mas no obsta ni está reñido con su fin principal el de aunar fuerzas bajo un fin material compatible con aquel y en relación directa con la subsistencia del clero destinado á conseguir el fin moral que á su ministerio está encomendado.

La mayor parte del clero vive en una estrechez cada día mayor. Después de cuantiosos gastos de sus familias, por lo regular pobres, y de sacrificios propios en la larga carrera, terminada ésta y merced á raquíticos presupuestos nacionales, que aun se pretende suprimir, se encuentra sin la posibilidad de un ahorro para cuando falten las fuerzas y sobren los años y las enfermedades, y esle necesario reducir limosnas privadas ó públicas á sus deudos y aun á los que llamen á sus puertas, porque la nómina no le alcanza ni de mucho á los gastos para la diaria subsistencia.

Y como bajan rápidamente la piedad de los fieles y en su consecuencia disminuyen las celebraciones y los derechos de estola y pie de altar y hasta los socorros con que la generosidad de la gente rural atendía en las aldea á la subsistencia de los eclesiásticos, no tienen éstos ni de mucho, el recurso del ahorro mayor ó menor, para un mañana incierto.

El porvenir económico es triste, tanto el del propio eclesiástico como el de la Iglesia á que está consagrado. Los horizontes están preñados de nubarrones negros, muy negros, y sin desconfiar de la Providencia conviene prevenirse para la tempestad que se avecina.

Si la asociación moral produce la fuerza en todas las esferas de la vida, no puede dejar de producirla aunque el origen y fin de ella, inmediato, sean intereses materiales. Queda probado por la práctica que en la fábrica, el taller y en el campo, el ahorro es el futuro bienestar de los que á él imponen un algo de los sueldos que perciben el fabricante, el artesano y el agricultor. Y si el hombre de negocios, el industrial ó el hombre de carrera, previendo que los años no pasan en vano y que la vejez es la peor enfermedad, que le restará energías y fuerzas para la lucha por la existencia, deposita en Bancos Vitalicios ó de ahorro un tanto, anual, mensual ó semanal á fin de que más tarde obtenga una renta vitalicia, ¿porqué el clero secular no constituye una asociación de intereses, gobernada y dirigida por miembros eclesiásticos, con el fin de subvenir al mañana incierto para sí y para la Iglesia, cuyos templos acaso habrán de quedar al cuidado y auxilio económico, único, del eclesiástico como individuo aislado en la ciudad, en la villa y sobre todo en la aldea?

Bajo la sotana vive el hombre sujeto á la vida temporal con sus achaques y sus dolencias inevitables, cuando los años han empobrecido la sangre, la energía y el vigor y convierten al eclesiástico robusto en sexagenario ó septuagenario, cuyos cuidados para la vida son mayores y más urgentes.

En resumen, si es cierto que el clero anda necesitado de una fuerza moral, asequible por medio de la asociación, no lo es menos que la adquiriría material asociando intereses económicos en beneficio temporal y moral propio y de la Iglesia.

¿Es difícil la asociación? De ninguna manera con un poco de buena voluntad.

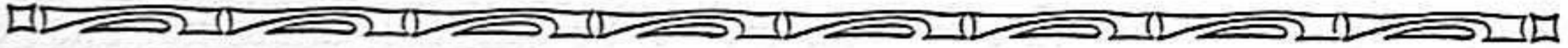
¿Cómo se conseguiría la producción de intereses para un vitalicio á determinada edad? Por medio de la asociación-mutual de primas anuales, mensuales ó semanales.

¿Cantidad importe de las primas á pagar cuál podría ser? Una, dos, tres, cuatro ó cinco pesetas mensuales durante un determinado tiempo para percibir una, dos, tres, cuatro ó cinco pesetas diarias, vencido el plazo fijado hasta el día del fallecimiento del clérigo asociado.

¿Y la seguridad de intereses mutuos asociados es mucha? Absoluta bajo la dirección y gobierno de miembros de la gerarquía eclesiástica superior, ó de una junta de Párrocos, elegibles, con delegaciones á Arciprestes y subdelegaciones á cabezas de conferencias. Éstos podrían quedar encargados de recoger las primas.

UN PÁRROCO.

(Se continuará).



Literatura

—

El sepulcre del Bisbe Bernat de Pau a la Seu de Girona

(D' una colecció qu' obtingué premi en els Jochs Florals d' enguany)

*A la paret obscura que 'ls segles han besada,
entre 'l reculliment pausat, etern, esquiu,
el Bisbe está agegut ab una gran llargada
en les tenebras d' un repós definitiu.*

*Allá hont jamay s' acosten renous superficials,
allá hont se torne grave y augusta tota cosa,
ab confiansa regia Bernat de Pau reposa
ab tot el pes de sos alts fets episcopals.*

*¡Oh aqueixa calma austera després de la victoria!
Els Benaventurats exulten de sa gloria,
María complascuda somriu a ses virtuts,*

*la Trinitat li envía pe 'ls aires concirosos
un bell guaytar solemne, y els angels silenciosos
duen oberts sos llibres y enlayren sos escuts.*

JOSEPH CARNER

CRÓNICAS

Movimiento político social en Bélgica.—El anticlericalismo en España.—
El P. Vicent en la Asamblea social de Zaragoza.

No habrán olvidado nuestros lectores el señalado triunfo obtenido por los católicos belgas, en las últimas elecciones para la renovación de la mitad de la cámara popular, sobre la coalición de liberales, socialistas y daentistas ó demócratas cristianos.

Los católicos lucharon entonces con valor y no les restó fuerzas el temor de la derrota: el triunfo sorprendió á cuantos lo presenciaron, y un periodista católico francés quiso conocer la causa de aquella memorable victoria, y con ese fin interwievó á M. Carlos Woeste, ministro de Estado en Bélgica, y presidente de la Federación de los círculos católicos, de las asociaciones católicas y constitucionales y de las asociaciones obreras.

M. Woeste esplicó á M. Janne, el periodista en cuestión, el porqué de la victoria, fundándose en la prosperidad incomparable de que goza el país en los largos años que los católicos ocupan el poder, gracias al buen acierto en el legislar ya en el orden económico, ya en el social y político; resultando siempre la legislación satisfactoria á los belgas. Este fué sin duda uno de los más poderosos motivos que determinaron la victoria de los católicos, empero M. Woese no dejó de conceder excepcional importancia á la organización de las fuerzas católicas.

Nosotros, decía, no tenemos la *unión*; pero tenemos la *unidad*, que vale mucho más. Antes nos llamábamos *conservadores*; hoy somos *católicos*. Se reduce todo á un cambio de etiqueta, que ha sido nuestra salvación. Yo me oponía á ello, debo confesarlo; pues bien, al opo-

nerme yo, andaba equivocado..... La substitución de la palabra *católicos* en lugar de la palabra *conservadores* ha juntado á todos los disidentes y realizado la unidad que da la victoria.....

Esta salvadora unidad vese hoy amenazada por el retorno de algunos católicos á los antiguos desatinos de división entre ellos mismos, llamándose unos *católicos conservadores*, quienes quieren mantener á todo trance los círculos y patronatos para obreros, y los otros, *católicos demócratas*, que aspiran á convertir los círculos en sociedades obreras independientes de toda dirección patronal.

La división surgida en el campo católico hace temer fundadamente el avance del anticlericalismo que agita su cabeza azuzado por la masonería; con todo hace tener alguna confianza en que se solucionará el conflicto la intervención de los sabios y prudentes directores del movimiento político y social, restableciéndose la unidad salvadora. Quiera Dios que así sea para bien de la Religión y del Estado.

* * *

El Gobierno del General Lopez Domínguez, con su anticlericalismo ha logrado introducir en España una agitación religiosa que pudiera tener funestas consecuencias para la Religión y la Patria.

Apremiado por los republicanos y los anticlericales que vierten sus ideas impregnadas de odio al catolicismo en la prensa del *trust* y en la liberal que no pertenece al *trust*, sigue el Gabinete liberal empeñado en resolver lo que el

y sus adláteres políticos consideran la grave cuestión: la religiosa.

Precisaba, decía el republicano Azcárate, una divisa que distinguiera fácilmente al partido liberal del conservador, y creyéndolo así el Sr. Moret admitió como divisa el anticlericalismo, y lo lleva á la práctica Jimeno, Ministro de Instrucción pública con la Real orden acerca de la enseñanza religiosa, que es una saeta dirigida al corazón de la enseñanza católica. No podrán decir nuestros liberales que Don Amalio Jimeno tienda á europeizarnos: en la Cámara popular de Inglaterra fué aprobada por inmensa mayoría y contra la opinión del Gobierno, una enmienda al proyecto de ley de enseñanza del mismo, en virtud de la cual se obliga á los maestros á dedicar todos los días una parte de la clase á enseñanza religiosa.

Romanones nos regala el matrimonio civil, y sustituye el juramento por Dios en los Tribunales de justicia, por el juramento por el honor del jurante. Esta sustitución podría ser laudable si se hiciera con el santo fin de evitar el perjurio pero no se hace por esto, sino por odio á las creencias católicas.

Dávila pone á la firma del Rey la autorización para llevar á las Cortes un proyecto de ley regulando la vida de asociación; no hay más que leer el tal proyecto para convencerse de lo mucho que han aprendido nuestros gobernantes en Waldech-Rousseau y Combes de la vecina República.

En el seno mismo del Gobierno y de la mayoría liberal se tiene el convencimiento de que la opinión pública española se alimenta en los principios del catolicismo, y eso quiere decir que los españoles no quieren que se legisle ó se decrete sobre materias religiosas en la forma en que lo hacen los gobernantes, y con todo ellos se empeñan en legislar y decretar para satisfacer á la

opinión pública. Contradicción mas clara, ni el agua: aquí lo que hay es la inspiración del masonismo que halla eco en nuestros gobernantes; lo que hay aquí, y no cesaremos de repetirlo es la enorme presión que ejercen sobre el poder los liberales y los republicanos sectarios.

Sucesos como la salvajada Lerrouxista en Barcelona y la campaña antifuerista contra las provincias vascongadas llevada á cabo por la prensa liberal de Madrid y otros, desprovistos de importancia según declaraciones de un consejero de la Corona, proclaman muy alto el profundo desafecto, de los que se creen representar la opinión de España, á la Religión y á la Patria.

Resbalamos por una pendiente que nos conduce al más terrible de los cataclismos. ¿Qué haremos los católicos? Volvamos á repetir unas palabras de M. Woeste y completémoslas aplicándolas á los católicos de España: La sustitución de la palabra *católicos* en lugar de la palabra conservadores ha juntado á todos los disidentes y realizado la unidad que dá la victoria.... y vosotros los católicos de vuestro país ¿qué es lo que pensais hacer?.....

Consuela, no poco, el oír como se levanta airada la voz de los católicos para protestar contra el sectarismo de nuestros gobernantes y de sus aliados; pero no basta protestar, es preciso obrar, obrar todos en todos los terrenos legales, como un solo hombre, para arrollar al enemigo con la fuerza de la unidad, destruyendo el imperio de la nefasta masonería.

Formemos la unidad que salva á Bélgica.

* * *

Entusiastas católicos de acción de Zaragoza, de acuerdo y eficazmente ayudados por su Reverendísimo Prela-

do, han celebrado en la misma ciudad una Asamblea social, que ha sido un verdadero éxito, y de la cual se esperan resultados de mucho provecho para los aragoneses todos.

El P. Vicent, sabio y celoso sacerdote de la Compañía de Jesús, asistió á la Asamblea llamado por el Sr. Arzobispo.

Vamos á hacer un pequeño extracto de lo que expuso el P. Vicent en la Asamblea.

Al clero recomendó la aproximación al pueblo; efecto de la separación entre el clero y el pueblo es la descristianización del último. Y el sabio jesuita ofrece en la formación de Sindicatos el medio de que pueda con fruto valerse el sacerdote para comunicarse con el pueblo y ejercer sobre él su influencia religiosa. El Sindicato es un organismo que funciona por decurias de familias bajo la inmediata dirección del Párroco

Éste en compañía del decurión respectivo, para evitar ciertos inconvenientes no desconocidos á los párrocos, visita todos los meses, ó á lo sumo cada dos meses, á cada una de las familias de las decurias, y de esa manera conoce á sus feligreses, y viene en cuenta de las necesidades de las mismas, y á la segunda ó tercera visita ya puede estar preparado para remediar aquellas necesidades, sean de la clase que sean.

Los frutos de esta organización no puede enumerarlos el P. Vicent: son abundantísimos.

«Esto cuesta, dice él, pero queriendo se consigue, sobre todo cuando se participa de la Sangre de Cristo que nos empuja al sacrificio y á la abnegación.»

El ministerio de la palabra no surte hoy los efectos que debiera, porque el pueblo no asiste á la esplicación del Evangelio y del Catecismo: pero en las *visitas* á las familias puede el párroco suplir aquel defecto, haciendo que con el alimento corporal ó el consuelo en la aflicción entre en las almas el alimento de la fé.

Para los que asistan al Santo Sacrificio de la Misa en los días festivos, pero que asisten sin recogimiento y como porque sí, ha ideado el P. Vicent un medio que sirve á maravilla para desterrar la indiferencia reinante entre esta clase de fieles y llevarlos por el camino del fervor; y consiste en que durante la Misa un buen lector recite trozos escogidos de teología popular ó de algún catecismo explicado; con lo que se logra la instrucción religiosa, hoy bastante olvidada.

Así recomienda que se haga nuestro Santísimo Padre Pío X.

«Procuraremos, concluye el ilustrado sociólogo cristiano, ante todo, en esta unión social católica el estudio de la propaganda de instrucción del pueblo, que es la base del éxito de nuestra empresa. Hagamos todo lo que podamos por la difusión de la enseñanza religiosa que, como todos sabemos perfectamente; en España esta cuestión está completamente descuidada; difundamos las verdades católicas para que todos las conozcan, y difundámoslas por medio de hojas volantes, de folletos y sobre todo valiéndonos de la lectura en la niñez.»

F. T.

Notas Sueltas

Mitín.—El próximo domingo tendrá lugar en Olot un gran mitín de protesta

contra los proyectos y medidas anticatólicas del Gobierno liberal.

A este fin se ha publicado una valiente convocatoria firmada por las más respetables personalidades de la comarca.

Nos adherimos de todo corazón á tan digno y hermoso acto y deseamos que las energías de Olot se comuniquen por toda nuestra desgraciada España.

Juegos Florales.—Celebróse la repartición de premios el día 1 del presente mes en el Teatro principal de esta ciudad y con numerosísima concurrencia.

El señor Raimundo Casellas, presidente del Jurado, abrió la sesión con eruditas y pertinentes consideraciones sobre nuestro renacimiento literario.

La memoria del Secretario Sr. Vicente Piera fué una glosa muy bien estudiada sobre las composiciones laureadas.

La *Flor Natural* fué adjudicada al Sr. Juan Llongueras, siendo elegida Reina de la Fiesta la señorita Concepción Veray.

Los demás premios fueron adjudicados á los Sres. Don Miguel de Palol, D. José Carner (2 premios), D. Laureano Dalmáu, Don Rafael Masó, Madame d'Haussi, Rdo. Antonino Viver, D.^a María G. Bassa, Rdo. Miguel Juanola, D. Juan Llongueras y Rdo. Ramón Garriga.

Obtuvieron accésits: Rdo. Antonino Viver, D. José Anguera, Don Antonio Busquets y Punset (2 accésits), D. Ramón Viñas, D.^a María de G. Bassa, Don Pedro Salom, D. José Adroher-Llach, D. Juan Ribas y Carreras y D. Ignacio Ribera.

Ganaron los dos premios musicales, D. José Comellas y D. José Sancho Marraco.

El discurso de gracias del entusiasta catalanista D. Emilio Saguer, constituyó un remate digno de la Fiesta.

En la Catedral.—En la función de la mañana de los domingos y demás fiestas en que se predique, los divinos oficios empiezan media hora más tarde, pudiéndose así asistir al sermón en hora más cómoda los fieles de esta ciudad.

Nombramientos.—Ha sido nombrado capellán de los Hermanos Maristas de esta capital el Rdo. Narciso Matas.

El Rdo. Mariano de Maciá ha sido nombrado coadjutor de Arenys de Munt.

El V. P. Claret.—Se inauguró con toda solemnidad en la población de Sallent un monumento dedicado al V. P. Claret hijo preclaro de dicha población. Con este motivo celebráronse allí grandes fiestas asistiendo á ellas el Ilmo. Obispo de Vich, el Ilmo. P. Nozaleda, Superiores de la Congregación del I. C. M. de Manresa y vecindad. El monumento erigido en la plaza que llevará desde ahora el nombre del V. P. Claret es proyecto de D. Alejandro Soler y March y ha esculturado la obra con notable acierto el artista señor Arnau.

Protesta.—Las asociaciones católicas de esta ciudad han enviado al Comtté de Defensa Social en Madrid un telegrama de adhesión á la protesta de los Sres. Trías y Perellada contra el proyecto de ley de Asociaciones, cuya protesta ha encontrado eco en nuestra patria.